

# EL PORVENIR DE LEON,

PERIODICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL. 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL. 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XIII.

Dirigida a la imprenta o administración de este periódico en la Concepción, número 8, pagando adelantado. Ningún original se devuelve aunque no se imprima.

SABADO 23 DE OCTUBRE DE 1875.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho a un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicaciones a precios convencionales, pagando adelantado.

NUM. 1250

## SALIDAS Y ENTRADAS DE LOS TRENES.

Tren expres correo de Palencia llega a la 1 y 13 de la tarde. — Sale para Brañuelas a la 1 y 11 de la tarde. — Idem para Busdongo a la 1 y 12 de la tarde. — Tren misto de Palencia llega a las 8 y 54 de la noche. — Sale para Brañuelas a las 9 de la mañana. — Idem para Busdongo a las 8 y 19 de la id. — Tren misto de Brañuelas llega a las 5 y 43 de la tarde. — Sale para Palencia a las 6 y 10 de la mañana. — Tren misto de Busdongo llega a las 5 y 27 de la tarde. — Tren correo de Brañuelas llega a la 1 y 8 de la tarde. — Sale para Palencia a la 1 y 47 de la tarde. — Tren correo de Busdongo llega a las 12 y 32 de la mañana.

## SESION.

Tomamos de la *Crónica de Leon* el siguiente suelto:

En sesión ordinaria del jueves último, aprobó el Ayuntamiento, contra el acuerdo de la comisión de arbitrios, una proposición presentada por un señor Concejal, pidiendo se exigiesen los derechos de consumos por las frutas que producen los huertos particulares de esta ciudad.

Fué discutida largamente esta proposición, y apesar de hallarse ya convencido, al parecer, el proponente de la inoportunidad é inconveniencia de su petición, accediendo á que solamente se hiciera constar el derecho del municipio para cobrar este impuesto (derecho que nadie trató de poner en duda) por más que renunciara á él espontáneamente en gracia del vecindario, otro señor concejal, apoyó y sostuvo la proposición consiguiendo que se aprobara.

El objeto que tuvo este señor así como los demás concejales que se encuentran en el mismo caso por poseer huertos de fruta, para defender la expresada proposición, fué sin duda el deseo de que no se les creyera inte-

resados en eximirse de este impuesto, sin tener en cuenta que de este modo perjudicaban los intereses de los demás propietarios de huertos, harto gravados ya con el sinnúmero de gabelas que hoy pesan sobre la propiedad.

Esto dió motivo á que el Sr. D. Antonio Aguirre presentara otra proposición pidiendo, que, aprobada ya la primera, se exigieran los derechos correspondientes á las aves de corral, huevos, conejos y demás especies que se producen dentro del radio de la población, que también fué aprobada como consecuencia de la anterior.

No será esta la última proposición que se presente en este sentido, todo lo cual nos parece soberanamente ridículo. La primera proposición fué justamente combatida por los concejales señores D. Antonio Aguirre, D. Guillermo Rodríguez Morini y D. José Rodríguez Monroy quienes fueron desairados como individuos de la comisión de arbitrios, habiendo votado con ellos D. Mariano Torres, á todos los cuales enviamos nuestros pláemes.

Nos duele ver juzgadas estas disposiciones del Ayuntamiento

con tanta severidad, y lo que es mas sensible todavía con tanta justicia.

Efectivamente ridículo parece el primer acuerdo que se cita aprobando la proposición que impone los derechos de consumos á las frutas producidas con los huertos particulares situados dentro de la localidad, cuyo exiguo rendimiento no merece, en verdad, las molestias y desagradables cuestiones que ha de ocasionar el reconocimiento y exacción de este desautorizado impuesto.

Aprobada también la segunda proposición haciendo estensivo el derecho á las aves de corral, huevos, conejos y demás especies, que se producen dentro del radio de la población, nos parece esta medida, no solo ridícula sino extravagante é irrisoria. Lleva forzosamente al Municipio al mayor grado de odiosidad y tiranía, por que sin odiosidad y tiranía no puede formarse por la adminis-

tración local el pintoresco padron de las aves y animales existentes en las casas del vecindario, ni procederse al recuento de los huevos que ponen estas aves y de la recría de unas y otros.

La ocupación que prepara el Ayuntamiento al resguardo con tan célebre acuerdo, debe figurar entre los pensamientos desgraciados que se reciben mal y que justifican la ligereza con que se procede en este y otros asuntos.

El buen sentido, la prevision y las consideraciones que se merece el vecindario debieron apartar al Ayuntamiento de esa fatal pendiente á que le conduce un celo exagerado, ó mas bien una de esas repentinas y desgraciadas impresiones que fascinan á las personas, privándolas de la facultad de pensar y obrar con juicio y sensatez.

Nos faltan fuerzas y voluntad para continuar impugnando los desacertados acuerdos á que nos referimos, deplorando amarga-

46

Comprendieron que tenía razón y no necesitó decirles más.

Temamos ver llegar á nuestro sargento y vernos obligados á contestarle, si nos preguntaba qué pensábamos sobre aquellas cosas; pero entró á las once de la noche, cuando todos estábamos acostados.

A la mañana siguiente apareció pegado en la puerta de la iglesia y en los pilares del mercado, el anuncio de la entrada de los aliados en París. ¡Nunca se ha sabido quién hizo esto! Por algún tiempo se habló del señor de la Vablerie y de otros tres ó cuatro emigrados capaces de haber dado el golpe, pero no era cosa segura.

La guardia entrante arrancó los anuncios, pero ya los habían leído desgraciadamente soldados y paisanos.

¡Era aquello cosa tan nueva, tan increíble, despues de aquellos diez años de guerra, durante los cuales el emperador lo era todo y la nación

quedaba en cierto modo en la sombra, no pudiendo nadie decir ni escribir una palabra sin haber sido autorizado, no teniendo nadie otro derecho que el de pagar y dar sus hijos á la quinta! — ¡Era tan grave pensar que el emperador podía ser vencido que un padre de familia, entre su mujer y sus hijos, miraba tres ó cuatro veces en derredor, ántes de atreverse á pronunciar una palabra!

Todo el mundo callaba aún, á pesar de los anuncios. Los empleados no salían de sus casas por no tener que hablar; el gobernador y el consejo de defensa no se movían, pero los últimos reclutas, pensando que iban á volver á la aldea, á abrazar á los padres, emprender de nuevo el oficio de trabajar en los campos, y que podrían casarse, no ocultaban su alegría, como era muy natural. Los veteranos que no tenían otro oficio, ni otro recurso para vivir que la guerra, estaban indignados. Na-

da creían; sostenían que eran falsas todas las noticias; que el emperador jamás había perdido una batalla, que no podía perderla y que los anuncios y cañonazos de los aliados eran un ardid de guerra para que se les abrieran las puertas.

Desde aquel día, Fritz, comenzó la desercion, no por uno, sino por seis, por diez, por veinte. Guardias enteras se marchaban por la montaña con armas y bagajes. Los veteranos hacían fuego á los desertores matando algunos, y recibieron orden de acompañar á los reclutas cuando llevaban el rancho á las avanzadas.

Entre tanto no cesaban de entrar y salir parlamentarios. Aquellos oficiales de estado mayor, rusos, austriacos ó bávaros, permanecían horas enteras en el gobierno teniendo sin duda que debatir importantes proposiciones.

Nuestro sargento entraba por la noche un momento en nuestra habitación

para quejarse de las deserciones, y nos alegrábamos de que obrase así. Zeffen estaba enferma aún; Sara no podía separarse de ella y yo tenía que ayudar á Sara hasta despues de la retreta.

La tienda estaba llena siempre de veteranos; cuando salía un grupo, entraba en seguida otro.

Aquellos viejos de pelo gris, bebían aguardiente copa tras copa; pagábanse rondas y se ponían más sombríos. Estremeciábanse y solamente hablaban de traicion, lanzando miradas atravesadas.

Algunas veces sonreían y decían:

— ¡Cuidado! ¡si es necesario que vuele la fortaleza, volará!

Safel y yo fingíamos no comprender; pero figúrate nuestras angustias: ¡despues de sufrir tanto, estar amenazados de volar con los veteranos!

Por la noche nuestro sargento repetía palabra por palabra lo que habían

mente que, concejales de tan buen criterio, de tanta fama, *escogidos* por la autoridad superior de la provincia para la gestion de los intereses municipales hayan perdido en un momento de inquietud la discrecion y prudencia que requiere el puesto en que están colocados.

Y prescindiendo de la inconveniencia de los acuerdos, de la dudosa legalidad del impuesto y de otro género de consideraciones que condenan la disposicion del Ayuntamiento, ¿son tan numerosas las obras, reformas y mejoras egecutadas en la localidad ó pendientes de contratos que exijan imperiosamente este pobre y tan repulsivo sacrificio? ¿Son por ventura de tal importancia que no basten á cubrir su coste los cuantiosos y excesivos impuestos que la corporacion recauda? Por Dios, que cuando se viene observando en todo tanta y tan censurable inaccion y dejadez, parece mucho exigir lo que el Ayuntamiento exige.

De esperar es que se mediten con mas detenimiento y prevision los asuntos y que se suspenda la egecucion de estos acuerdos que lejos de suavizar las formas del impuesto, las recargan de odiosidad y tirania, dando al público justos motivos para censurar con fundamento los irreflexivos actos de la municipalidad.

Hemos sabido que el Sr. Gobernador de la provincia y el Alcalde de esta ciudad han dispues-

dicho los otros.—Todo era mentira y traicion... El emperador debía concluir por barrer la canalla!

—Esperad... esperad,—exclamaba fumandó la pipa con los dientes apretados.—Va á llegar el cataclismo... ¡El trueno se acerca!... y ahora no habrá piedad ni misericordia!... ¡Es preciso que todos los bribones y traidores desaparezcan!... ¡Es preciso que quede limpio el país para cien años!... ¡Ya vereis, Moisés, cómo reimos!...

Puedes creer que no tenemos ganas de reir.

Mi inquietud llegó al colmo el día 8 de Abril cuando apareció el decreto del Senado destituyendo al emperador.

Nuestra tienda estaba llena de artilleros de marina y de sargentos del depósito. Acabábamos de servirles, cuando entró el secretario del tesoro, bajito, grueso, mejillas redondas y pálidas y con la gorra de cuartel hacia la oreja; pidió una copita y en se-

to la suspension del derribo de la puerta denominada del *Sol*, en vista de las reclamaciones hechas por la Comision de monumentos históricos y artísticos de la misma. Nos congratulamos se haya así dispuesto por dichas autoridades, no pudiendo menos de aplaudir hayan dado esta prueba de ilustracion y respeto á las justas escitaciones de aquella corporacion científica, que no hace otra cosa que cumplir con un sagrado deber propio de su instituto y salvar la responsabilidad que pudiera caberle funcionando de otra manera. Siga la Comision de Monumentos el camino emprendido, sin que le arredren en su marcha los disgustos y tropiezos que son consiguientes, y no dude que el anatema de los doctos caerá, para envolver en lo despreciable y ridiculo, á contadas personalidades que, por ignorancia ó egoismo, hacen alarde de entendidos en la materia y abrigan el prurito de que la belleza monumental consiste en destruir lo poco bueno que aun se conserva, sin levantar en cambio ningun edificio que ni siquiera merezca los honores de tal.

Esperamos el fallo de la Superioridad y de las Academias sobre dicho asunto, y para entonces daremos á conocer la importancia histórica y artística del monumento.

Pasan de ciento ochenta los prófugos detenidos en algunos meses, por los Inspectores de ór-

guida sacó del bolsillo el decreto, comenzando á leerle tranquilamente á los otros diciendo:

—¡Escuchad!

Aun me parece oírlo:

«Considerando que Napoleon Bonaparte ha rasgado el pacto que le unia al pueblo francés, levantando impuestos por otros medios que en virtud de la ley, suspendiendo sin necesidad el Cuerpo legislativo, dando ilegalmente muchos decretos que contenian pena de muerte, haciendo desaparecer la responsabilidad de los ministros, la independencia judicial, la libertad de la prensa etc.;—Considerando que Napoleon ha puesto el colmo á las desgracias de la patria, por el abuso que ha hecho de todos los medios que se le han confiado en hombres y dinero para la guerra y rehusando tratar en condiciones que el interés nacional exigia aceptar;—Considerando que todos los franceses desean un orden de co-

den público y fuerza del tercio de la guardia civil de esta provincia.

Han llegado hasta nosotros varias quejas, acerca de la forma poco conveniente y dura con que se practica la operacion de la talla, habiendo sucedido ya que alguno de los mozos tallados, ha salido resentido en uno de sus miembros con tan bárbaro procedimiento.

Esperamos que se averigüe lo que haya de cierto por la autoridad correspondiente, y caso de resultar aquellas justificadas, impida que en lo sucesivo se empleen tan inhumanitarios medios.

Tambien hemos oido asegurar que en los dias de la quinta viene impidiéndose la entrada en las dependencias de la Diputacion Provincial, á varias personas de esta ciudad, que acompañan á los interesados.

En verdad; que no comprendemos la eficacia de tal medida.

Desde el dia de ayer quedó abierto el pago de la mensualidad de Mayo último á las clases pasivas de esta provincia.

#### SECCION LITERARIA.

Adios, voy á partir.

Hubo un tiempo feliz, en que soñaba No dejarte de ver ni un solo instante Y loco, entusiasmado y delirante En mi dicha y mi amor me recreaba.

Nublóse el sol de la esperanza mia

sas cuyo primer resultado sea el restablecimiento de la paz general y una reconciliacion solemne entre todos los Estados de la gran familia europea, el Senado decreta:—Queda destituido del trono Napoleon Bonaparte; se deroga en su familia el derecho de sucesion; el pueblo y el ejército quedan desligados del juramento de fidelidad.»

Cuando comenzó á leer pensó:

—Si esto continúa van á destrozarse la tienda de alto á bajo.

En mi espanto, me apresuré á hacer salir á Safel por la puerta de la espalda. Pero todo pasó distintamente de como esperaba. Aquellos veteranos despreciaban al Senado; se encogieron de hombros y el que acababa de leer el decreto se limpió la nariz con él y lo arrojó sobre el mostrador diciendo:

—¡El Senado! ¿Qué es el Senado? Un manojo de pica-platos que el emperador ha cogido á derecha é izquier-

Y en triste noche me dejó sumido Y así mi pecho por tu amor herido Hoy llora tanto cuanto ayer reia.

¿Que se han hecho de aquellas cortas (horas) Que dichoso pasé á tu amante lado? ¿Qué, de aquellas frases seductoras Que arrobado en amor, tierno he escuchado?

Yá no me miraré loco, en tus ojos Ni escucharé de amor tu dulce acento, ¡Mal haya mi dolor y mi tormento, Que al pecho penas dá, y al alma enojos!

¡Adios! voy á partir, luz de mi vida Mas ni un instante olvidaré siquiera Esta triste pasion que el pecho anida, Este ardiente querer que mi alma encierra.

Y en medio de la noche silenciosa Fija en la luna mi febril mirada Veré en su imágen triste y silenciosa La dulce imágen de mi tierna amada.

¿Y tú me olvidarás? ¿Podrá la ausencia Apagar de tu amor la santa llama? ¡Oh no mi bien! que tu ignoras la ciencia De burlar el amor que el pecho inflama.

E. P. U.

Oviedo 15 de Octubre de 1875.

#### VARIEDADES.

Un consejo pedido por Felipe II á Melchor Cano.

—):(—

(Continuacion.)

En una edad avanzada, y en el momento en que iba á posesionarse de los honores que debian coronar su alta reputacion y recompensar, aunque tarde, su mérito y sus servicios, Cano comprometió su fortuna por haber dado al rey de España consejos llenos de sabiduria, que no fueron seguidos, y de los cuales España, áun despues de transcurridos tres siglos, podría aún sacar partido.

La consulta de Melchor Cano á Felipe II ha sido recientemente exhumada

da para decirles á todas horas—¡Dios os bendiga!

—Sí, mayor,—añadió otro;—pero áun siendo así se les debía echar á puntapiés.

—¡Bah! no merecen la pena,—respondió el sargento mayor;—dentro de quince dias, cuando vuelva á ser el amo el emperador, vendrán otra vez á lamerle las botas. La dinastía necesita gente que les lama las botas; eso produce buen efecto, sobre todo cuando son antiguos nobles á quienes se da treinta ó cuarenta mil francos al año. Ya volverán, no lo dudeis, y el emperador les perdonará, tanto más, cuanto que no encontrará otros tan nobles para reemplazarles.

Y cuando, despues de vaciar las copas, salieron todos, bendije al cielo que les había dado tanta confianza en el emperador.

(Se continuará.)

GACETILLA.

Ecos Locales.

Deseando sin duda la Junta Directiva del *Casino Leonés*, ayudar á la Comision de festejos con algun espectáculo-mas en la próxima feria, ha expuesto á la entrada de aquella culta y burocrática sociedad, la lista de los socios morosos en sus pagos, para edificación y recreo de los forasteros.

¿Qué les parece á ustedes?... y aun habrá quien diga que aqui no se procura por todos los medios acreditar las ferias.

Ya que se han borrado los números del reloj de la plaza Mayor y el Municipio no está para gastos supérfluos, aconsejamos al Sr. Alcalde, mande colocar despues de oscurecido cerca de la esfera, á uno de sus dependientes de robusta voz, que anuncie al público, segun vayan dando, los cuartos, medias y menos cuartos, de las horas á que aquellos correspondan.

Esta medida sobre ser económica, ha de merecer el aplauso público por lo original.

Con alguna mas concurrencia que en las noches anteriores, se pusieron en escena el jueves último, *Las Biografías y la casa de fieras*.

La ejecucion de ambas obras fué

ñanza de la teología dogmática puso de relieve todas las grandes cualidades de Cano; y fué considerado digno en 1551 de su enviado con Cananza al Concilio de Trento, en el cual brilló por su saber y su elocuencia, al lado de su émulo. Nombrado para el obispado de las Islas Canarias en 1552, rehusó la mitra y prefirió permanecer en España, para continuar ejerciendo una alta influencia en los asuntos de su Orden. Se retiró al convento de Piedrahita, y comenzó su exposicion de la primera epístola de San Pablo á Timoteo, contra los herejes, exposicion que concluyó en su convento de Valladolid. Elegido en 1554 provincial de la Orden, ejerció estas funciones hasta 1558. Elegido segunda vez, á pasar de la viva oposicion de Cananza, recientemente promovido á la silla arzobispal de Toledo, su eleccion no fué confirmada por el general de los Dominicos, Melchor Cano se decidió á hacer un viaje á Roma, ya para quejarse de la no confirmacion de su nueva eleccion, ya para justificar su conducta, más que equivoca, para con Cananza, perseguido ya por la Inquisicion; de regreso á España se detuvo en Toledo, donde la enfermedad le sorprendió, y puso fin á su carrera el 30 de Setiembre de 1560, en el convento de S. Pedro Mártir.—Además de algunos escritos sobre el dogma, la moral y la disciplina eclesiástica, Melchor Cano dejaba su famoso tratado de *Locis theologicis*, en doce libros, que debia ser completado por otros dos libros suplementarios. Tenia dos manuscritos de esta obra; legó una de ellas á la Universidad de Salamanca, y otra á su amigo y ejecutor testamentario; el gran inquisidor arzobispo de Sevilla. Por los cuidados de este último, la obra póstuma de Cano fué publicada en Salamanca en 1562 en un volumen en folio. (Se continuara)

y sacada á luz por un erudito español que busca curiosamente en los grandes depósitos de libros impresos y manuscritos todos los documentos relativos á la historia religiosa del siglo XVI, y más particularmente á la tentativa abortada de los reformadores españoles. En esta pieza, de la que el lector encontrará aqui un análisis y extractos, no se puede dejar de admirar la figura, la habilidad, la perspicacia y la clara inteligencia de este teólogo, que daba excelentes consejos perdidos al príncipe Omnipotente y tímido, que la historia, demasiado complaciente ha apellidado «el prudente el discreto (1)».

(1) En el muy curioso apéndice de un volumen que forma parte de la coleccion de escritores reformistas de España, el erudito é inteligente editor M. Luis de Usó y Rio, ha insertado las dos piezas que sirven de base á este estudio. La primera es intitulada: *El estado de las cosas de la Iglesia, los agravios que en estos reinos en lo eclesiástico se reciben, y la necesidad que hay de remedio y reformation*. La segunda pieza, que es una respuesta á la primera; lleva este título: *Parecer de Fray Melchor Cano, sobre lo que se le consultó, en lo tocante al estado en que se hallan las cosas de la Iglesia*. Estos dos documentos han sido copiados con una exactitud escrupulosa y un respeto quizá exajerado de la carta, por M. Juan Calderon, segun un volumen manuscrito del Museo Británico, Ldo Egerton, núm. 341, armario CLXX, C, con esta inscripcion: *Papeles varios. 1602-1671*. El primero de estos dos documentos comienza en la página 199 y concluye en la página 204, verso. El segundo comienza en la página 204, verso, y se termina en la página 222. El copista ha certificado la autenticidad de la transcripcion hecha en Lóndres el 24 de Noviembre de 1852.

Melchor Cano nació en 1505, en Tarazona, pueblo de Castilla la Nueva en la diócesis de Cuenca, provincia de Toledo. Hizo sus estudios en Salamanca, y entró como novicio en el convento de San Esteban de esta ciudad, en el Orden de los Dominicos, y en él profesó el 19 de Agosto de 1524. En los primeros años de su ingreso en la religion, profundizó la teología dogmática bajo la direccion de Francisco Victoria. En 1530 fué enviado por sus superiores al colegio de San Gregorio, á Valladolid, donde tuvo por maestro á Diego de Astudillo, célebre teólogo. A la muerte de este último, sus discípulos le nombraron por aclamacion profesor; y se encontró desde luego el colega de Cananza, que tenia cerca de dos años más que el, y era ya célebre por su saber y su habilidad en la enseñanza. Entonces comenzó entre los dos jóvenes teólogos aquella rivalidad ardiente que se cambió pronto en odio vivo. Los estudiantes se dividieron pronto en dos partidos: los *Canancistas* y los *Canistas*. En 1542 Melchor Cano sucedió por concurso á Andrés de Tudela, profesor de teología en la Universidad de Salamanca; fué nombrado por unanimidad. En 1546, habiendo muerto su ilustre maestro Francisco de Victoria; fué nombrado Cano en su lugar, para desempeñar la cátedra nombrada de Santo Tomás, que le fué disputada, no sin brillo, por el doctor Juan Gil, profesor de la Universidad. La ense-

buena por parte de todos los actores, distinguiéndose en la primera, la señorita y Sra. Calderon y los Sres. Muñoz, Beltran y Gil, siendo muy aplaudidos en las mas culminantes escenas.

Tambien los Sres. Quiñones y Aragon, consiguieron en la pieza algunos aplausos, en premio del mal génio que revelaron en sus respectivos papeles.

Confiamos en que vencidas ya infundadas preocupaciones y con la proximidad de la feria, ha de verse el teatro mas favorecido en las noches sucesivas.

Epístola.

Voy á contarte, angelical Colasa, rebotando entusiasmo y alegría lo que en este Leon, tú cuna pasa. No presumas alguna tontería y te advierto á la vez que no te asombre lo que á decirte voy, Colasa mía. Sabrás que el Municipio el gran renombre que de ilustre posee, hoy ha dorado uniéndolo un timbre mas á su buen nombre.

Ninguno hasta la fecha aqui ha alcanzado tanta gloria, pardiéz, y lauros tantos, y que al pueblo mas haya entusiasmado. Las horas en Leon son hoy encantos y á hacernos vá felices el suceso de la próxima feria de los Santos.

De evocar esos dias yo no ceso y presumo, en verdad, los buenos ratos que ha de darnos la feria, con esceso danzarán de alegría hasta los patos, los puercos, las gallinas, los conejos, los ratones, los perros y los gatos.

Me refiero Colasa, á los festejos que harán hasta de Rusia venir gente, de la China, y del Congo y demás lejos. Todo el mundo se apresta diligente y el petate abandonan los mas curros para ver el suceso sorprendente.

¡Como abrirán la boca ca-zurros, (y dispensen si obliga el consonante) al mirar las corridas de los burros!

¡Será, cosa en verdad, rara, chocante, contemplar los ginetas como micos montando cada cual su rocicante! Perplejas quedarán hasta las ratas cuando en la calle pongan los gigantes sus formidables y elevadas patas.

Será digno de ver cintas, danzantes, cohetes, fuegos, conciertos y cucañas, cosas raras, sublimes, importantes. Han de verse, pardiéz, cosas estrañas cual nunca vieron las pasadas eras

¡Que dirán las naciones extrangeras!

Huyendo del impuesto establecido sobre las aves de corral, volaron al pátio las gallinas que teniamos en el primer sitio. ¡Inocentes no conocen las alianzas del impuesto.

—Tambien se asustaron las amas de cria, alarmadas por tristes presentimientos.

No es estraño: es la leche artículo de consumo y temen con razon las malas interpretaciones.

—Será curioso, pintoresco y entretenido el padron que se forme de las aves de corral, de los conejos, gansos

y demás especies, que se producen dentro del radio de la poblacion, amenizado con la casilla de los huevos y frioleras tributarias al impuesto.

Podremos conocer así el número de animales caseros y la especie á que pertenecen.

Las borrascas de los anteriores dias, y especialmente la última, nos han hecho temer la ruina de uno de los mas sólidos edificios de esta capital. Siempre preceden á las elecciones estos temporales y siempre acontece algun siniestro. Esto es histórico, sin alusion al partido político que lleva este nombre.

Se afirma positivamente que el balcao es el elector de mas influencia. Por esta razon, sin duda, están repletos ya los almacenes de este indispensable artículo. ¡Ojo candidatos!

SECCION MERCANTIL.

Arévalo 19 de Octubre.

El tiempo frio y viento fuerte, haciendo concebir esperanzas de lluvia, pero esta no viene; así que los labradores disgustados y sin poder sembrar.

A continuacion los precios:

Trigo de 35 á 36 rs. las 94 libras.

Cebada de 20 á 21 rs. fanega.

Centeno de 20 á 22 id.

Algarrobas de 22 á 23 id.

Garbanzos de 70 á 200 id.

Astorga 17 de Octubre.

Trigo de 33 á 34 rs. fanega.

Centeno de 20 á 22 id. id.

Cebada de 18 á 19 id. id.

Habas de 64 á 65 id.

Garbanzos de 76 á 80 id.

TEATRO.

Funcion para hoy sábado 23 de Octubre.

La comedia en dos actos

LEVANTAR MUERTOS.

La pieza en un acto

RECETA CONTRA LAS SUEGRAS.

Y la pieza DE ASISTENTE Á CAPITAN.

Entrada 3 reales.

A las 7.

ANUNCIOS.

En la calle de Santa Cruz, se arrienda una espaciosa tienda correspondiente á la casa señalada con el número 13, en la misma se dará razon.

El Campesino, se ha trasladado á la calle de la Rua, núm. 8, accesorio San Marcelo, núm. 12, donde sigue con el servicio de carruajes y casa de huéspedes.

PASO.—Le hay de Matemáticas y otras asignaturas de 2.ª enseñanza en la calle de Serranos núm. 4.

PIPAS EN VENTA.

Se venden 6 de 30 á 32 cántaros á propósito para vino, y se daran arregladas; en la plazuela de los Boteros, prenderia de Simon Fernandez están de manifiesto y es el encargado de venderlas.

# SECCION DE ANUNCIOS.

**MESA DE VILLAR.**—Se vende una magnífica, con todos los utensilios necesarios para hacer uso de ella, la persona que la desee adquirir en esta imprenta se dará razón.

En la calle de Tesorería, núm. 4, se arrienda una habitación amueblada ó se admiten dos huéspedes.

**ARRIENDO.**—Se hace de un espacioso local situado en la carretera de Valladolid; Plaza Mayor, núm. 20, piso principal. 1-4

## CASA EN VENTA.

Se vende una en el inmediato pueblo de Trobajo del Cerecedo, enclavada en el casco del pueblo; la persona que quiera tratar de ajuste véase con don Lorenzo Vacas en el espresado pueblo. 2-5

## CARBON DE PIEDRA SUPERIOR PARA HORNILLAS Y COCINAS.

Se admiten encargos por carros que serán servidos con puntualidad á 5 reales quintal. Travesía de Revolvedo, núm. 4.

Se halla de venta para cualquier Ayuntamiento ó Corporación, el Retrato de S. M. el Rey, mide de alto dos varas por una y nueve pulgadas de ancho, pintado al óleo sobre tela; la persona que quiera interesarse pase al establecimiento de D. Francisco Miñón.

En la tienda de comestibles calle de los Boteros núm. 15 hay de venta jamon añejo, lomo de cerdo fresco, vino de Carriena embotellado de cuartillo y medio, quesos de Villalon pequeños, manteca de vacas en tripa y buenos garbanzos de buen cocido, manteca de cerdo.

## ESTABLECIMIENTO DE BOLAÑOS.

Ya he recibido el queso de Grullers y el de bola como tambien un buen surtido en vinos Burdeos, Oporto, Madera, Jerez, moscatel, lágrima Málaga de color y blanco seco; en licores tambien hay bastante variedad como son hermut, agenjo, raspail, curazao, chartreuse amarillo.

Precios fijos.

## NI CALVAS NI CANAS.

con el uso del acreditado

## ACEITE SEIREP.

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caidas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc. calificado por la medicina de eficazísimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo tambien el mejor de cuantos aceites de tocador se conocen tanto por su delicioso aroma como por la belleza extraordinaria que comunica al cabello.

*Certificado del Sr. MARQUÉS DE GRAVE Coronel de Ingenieros.*

El abajo firmado certifico: que por medio de unceiones á la cabeza y barba con el aceite Seirep, durante ocho meses he logrado recobrar el color del pelo prematuramente encanecido á consecuencia de una enfermedad grave que contraje en nuestras campañas de Africa.

Y para que conste doy el presente en mi palacio de San Martín de Aumes etc. Hipólito de Grave.

El Aceite Seirep, se vende á 12, 6, y 4 rs. frasco. Depósito en Leon, farmacia de la Sra. Viuda de Chalanzon y sobrino. Para los pedidos al por mayor, con notable rebaja dirigirse al Doctor Seirep Union 9. 3°, Madrid. 4

**CASA EN VENTA.**—Se vende la casa núm. 17, de la calle de la Concepcion, el que se interese en su compra, véase con el dueño que la habita.

En la tienda de Comestibles de Gregorio Gomez, sita en la calle de San Marcelo, núm. 8, hay de venta buen tocino añejo y fresco, y jamon añejo á 6 reales sin queso, á 5 id. con él y gordo; lomo fresco y salchichas id. á 24 cuartos, embutidos, y excelente vino de Toro, Rueda y del país.

Se compra papel del empréstito forzoso al 20 por 100. En el Café del Iris se dará razón.

**ABDON PALACIN,**  
MAESTRO SASTRE,  
ex-representante de la Sastrería de D. Eusebio Campo.

Ofrece al público su obrador sito en la calle de los Cardiles, en el que se confeccionan toda clase de ropas, tanto de paisano como de militar, eclesiásticos y de iglesia, con perfeccion prontitud y economia.

Tambien dá lecciones de coser á máquina á domicilio cualquiera que sea su sistema, y cose con la suya todo lo que le confien, á precios módicos.

## A LOS FUMADORES.

En casa de la viuda é hijos de D. Cándido Gonzalez, se espenden libritos de papel y carteras de la marca el *Morso* de clase superior, en el cual se emplea la goma arábiga en lugar de cola, para que no dañe el pecho y dé buen gusto al paladar.

Se vende la casa núm. 4, sita en la calle de La Plata, el que se interese en su compra, pase á tratar con el dueño que habita la misma.

Se desea adquirir un sustituto para el presente reemplazo, el que reuna las condiciones que la ley exige, puede entenderse con D. Máximo Fernandez, calle de S. Pelayo núm. 8.

## CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO

## DE LA COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854



La COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoria en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptacion de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS.

de premio que han obtenido.

Este Establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

**CHOCOLATES, CAFÉS, TES.**  
**Y TAPIOCA.**

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20

**MADRID.**

Puntos de venta en Leon.—D. José Blanco Muñoz calle de la Plegaria Cerería.—D. Mariano Martínez, calle de la Catedral, núm. 7.—D. Salustiano Crespo, y D. Eusebio Campo. 5

## PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

## UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos circulan en las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

Por D. Elias de Robles, vecino de esta Ciudad, se vende tabla de chopo de todas clases y algunas vigas.

Imp. de S. Garcia Perez y hermano. calle de la Concepcion, núm. 8.